CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la cámara de comercio o en la personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003, para realizar el control social en el proceso de contratación directa según lo establecido en el acuerdo No 05 de 2014 Estatuto de Contratación para "Realizar la compra de 1 unidad portátil para la prestación de la atención odontológica a los usuarios que demanden el servicio en la ESE, en las estrategias Mónica en tu barrio, Mónica en tu colegio, Mónica en tu vereda, según estudio previo." a fin de que se presente en la oficina jurídica de la Empresa Social del Estad o Hospital Santa Mónica, carrera 19 calle 18 Santa Mónica Dosquebradas.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la oficina jurídica.

Gerente

Fijado en la oficina de jurídica:

Fecha de fijación: Marzo-2026

Revisó: Jefe de Oficina Jurídica.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: KLEZTIN SAS

SIGLA:

NIT No. 901643923-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Risaralda

MUNICIPIO: Pereira — DIRECCIÓN: Cra 11bis 38-140

TELÉFONOS: 3013720478 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta insumos material e instrumental odo
2 Comercialización productos aseo
3 Comercialización jabones especializados
4 Comercialización elementos bioseguridad
5 Comercialización insumos fisioterapia
6 Comercialización equipos biomédicos

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Hospital Universitario San Jorge	X		3515230	Dic 31	214'628'400
Hospital mental Risaralda	X		3373444	Dic 31	30'000'000
Hospital Santa Monica - D/das	X		3302507	Dic 31	13'000'000
Hospital Santa Monica - D/d	X		3302507	Dic 31	140'000'000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Hoyos — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Polgarin — NOMBRES: Mauricio.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 10.140.786

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Sin limite

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Enero 15/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: Pereira Enero 15/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 10.140.786

HOYOS PULGARIN

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

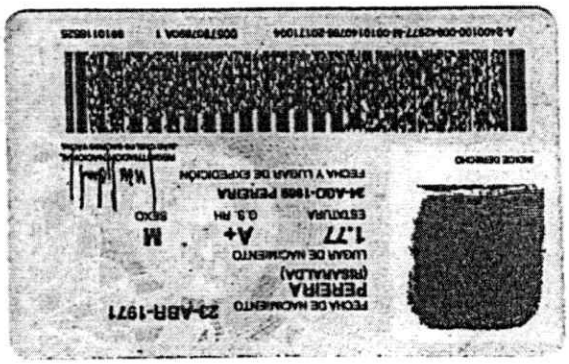

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1971
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-AGO-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219359773

(415)7707212489984(8020) 000014121935977 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 3 7 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KLEZTIN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 BIS 38 140 ED CATALUÑA

42. Correo electrónico MAOHOYOS23@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 7 2 0 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 2 1 0 1 2	4 7 6 1	2 0 2 2 1 0 1 2	4 7 9 9 / 7 8 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HOYOS PULGARIN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 02:31:10PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219359773

(415)7707212489984(8020) 000014121935977 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 3 7 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 2 0 2 1 9 8	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2	8 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADA DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219359773

(415)7707212489984(8020) 000014121935977 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901643723	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

Representación

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20221012

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 13	1014078 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOYOS	PULGARIN	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20221012

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1125803517		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIO	PULGARIN	LUISA	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219359773

(415)7707212489984(8020) 000014121935977 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 3 7 2 3		Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 0 6 7 2 6 8	8	4 1 6 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HOYOS	CORREA	ESPERANZA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2026 - 08:04:17
Recibo No. S001977410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ghgwuKrnTB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KLEZTIN S.A.S.
Nit : 901643723-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18202198
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 BIS 38 140 BL D AP 701 CATALUÑA BRR JARDIN DE VELEZ
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : maohoyos23@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013720478
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 BIS 38 140 BL D AP 701 CATALUÑA BRR JARDIN DE VELEZ
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : maohoyos23@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2022, con el No. 1073056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KLEZTIN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2022, con el No. 1073159 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos aumento de capital autorizado artículo 5

Por Acta No. 01 del 17 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2023, con el No. 1078063 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ADICIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 02 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024, con el No. 1079948 del Libro IX, se decretó Reforma, adición al objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito civil y comercial tanto en Colombia como en el extranjero, podrá llevar a cabo en general todas las operaciones relacionadas con el objeto del contrato, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la industria de la sociedad, entre otras actividades las siguientes: Distribución y comercialización de productos de aseo para el hogar, uso personal e institucional, desechables, papelería y suministro de oficina en general. Distribución y comercialización de elementos de bioseguridad para el sector comercial, industrial, de servicios y el hogar, incluye guantes, tapabocas, desinfección, dispensadores de pared y de pie de gel antibacterial y alcohol al 70%, vestidos de protección, gafas, visores de protección, entre otros). Distribución y comercialización de productos especializados para la bioseguridad, odontología, productos de aseo y limpieza. Suministrar recurso humano para la asistencia, asesoría, diseño, capacitación, consultoría, auditoría, interventorías, ejecución de programas y proyectos en las diferentes áreas del conocimiento y del saber humano, entre otras, en el área de la salud, deporte y recreación, planeación, reservación y comercialización de servicios recreativos y de esparcimiento. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. La comercialización y venta de equipos biomédicos y de odontología, equipos para radiología, equipos para oficina y terapia física y mobiliario hospitalario.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

Por Certificación del 18 de octubre de 2022 de la Contador Publico de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No. 1073248 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal - Gerente. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término del un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal y suplente, continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente. - La Sociedad. Será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2022 con el No. 1073056 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAURICIO HOYOS PULGARIN	C.C. No. 10.140.786
SUPLENTE DEL GERENTE	LUISA NATALIA PALACIO PULGARIN	C.C. No. 1.125.803.517

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1073159 del 21 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 01 del 17 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1078063 del 03 de septiembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 02 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1079948 del 25 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690

Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4799 G4645

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $922.258.525,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Fecha expedición: 11/03/2026 - 08:04:17
Recibo No. S001977410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ghgwuKrnTB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Pereira, 1 de Marzo de 2026

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80/93

Yo, **MAURICIO HOYOS PULGARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.140.786, en mi calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de **KLEZTIN SAS** con **NIT. 901.643.723-4** bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la sociedad no tiene empleados vinculados laboralmente y por lo tanto, en los últimos seis meses, no tiene deudas, con las empresas del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y de igual forma quienes están bajo prestación de servicios se encuentra a paz y salvo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradores de Riesgos Profesionales –ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, y es Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- dando cumplimiento al Articulo 50 Ley 789 de 2002

Para constancia se firma en Pereira, al primer (1) dia del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

MAURICIO HOYOS PULGARIN
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:40:42 AM horas del 20/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10140786**
Apellidos y Nombres: **HOYOS PULGARIN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2026 07:41:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10140786** y Nombre: **MAURICIO HOYOS PULGARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136841049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:42:16 horas del 20/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10140786,** Apellidos y Nombres **HOYOS PULGARIN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SANTA MONICA**, con NIT **891411663-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293219831

PIB
07:43:23

Bogotá DC, 20 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO HOYOS PULGARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10140786:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293219892

PIB
07:46:04

Bogotá DC, 20 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KLEZTIN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016437234:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de marzo de 2026, a las 07:44:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10140786
Código de Verificación	10140786260320074411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de marzo de 2026, a las 07:45:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016437234
Código de Verificación	9016437234260320074542

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10140786 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 09:31 AM

Código Verificación: **YREBQF8P5G**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO

CERTIFICA:

Que el contratista KLEZTIN S.A.S, con NIT. 901.643.723 - 4, representante legal MAURICIO HOYOS PULGARIN ha tenido contratos con la ESE y actualmente presta sus servicios profesionales en la ESE Hospital San Pedro y San Pablo de La Virginia – Risaralda, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	TIEMPO	VALOR
249-2022	EL CONTRATISTA se compromete con la ESE HOSPITAL a entregar a título de compra un (1) cavitron ultrasónico, cinco (5) micromotor, cinco (5) contra ángulo y cinco (5) cabeza decontrángulo, seis (6) pieza de mano de alta velocidad y dos (2) lámparas de foto curado, un (1) carro para transporte y un (1) recipiente para instrumental contaminado requeridos para suplir los requerimientos y necesidades del área de odontología.	Noviembre 11 a Diciembre 31 del 2022	$ 20.000.000
250-2022	EL CONTRATISTA se compromete con la ESE hospital suministrar insumos, materiales y utensilios odontológicos requeridos para la prestación de los servicios del área de odontología: conforme a las necesidades del servicio y cumpliendo los registros de calidad.	Noviembre 11 a Diciembre 31 del 2022	$ 16.000.000

Para constancia se firma en La Virginia- Risaralda, a los trece (13) días del mes de enero de 2023.

Magnolia Gómez Restrepo
MAGNOLIA GOMEZ RESTREPO
Jefe Administrativa y Financiera

Laura Daniela Cortes G.
Elaboró: Laura Daniela Cortes Giraldo,
Profesional de apoyo área de contratación.

Dosquebradas, enero 26 de 2026

LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA MONICA

ISO 9001

Código Nº. 2818 - 1

C E R T I F I C A

Que se ha procedido a realizar consulta de la persona jurídica **NIT- 901643723 - KLEZTIN SAS.** por medio del aplicativo **DESQUBRA** según contrato suscrito entre ESE HOSPITAL SANTA MONICA y **AGNOS SAS BIC,** encontrando que dicha persona jurídica no presenta novedad en listas o restricción que lo lleve a generar un posible ROS.

Así mismo, se ha procedido a realizar consulta de la persona natural **C.C 10140786 - MAURICIO HOYOS PULGARIN** como Representante Legal Principal de la persona jurídica **NIT- 901643723 - KLEZTIN SAS.** por medio del aplicativo **DESQUBRA** según contrato suscrito entre ESE HOSPITAL SANTA MONICA y **AGNOS SAS BIC,** encontrando que dicha persona natural no presenta novedad en listas o restricción que lo lleve a generar un posible ROS.

Así mismo, se ha procedido a realizar consulta de la persona natural **C.C 1125803517 - LUISA NATALIA PALACIO PULGARIN** como Representante Legal Suplente de la persona jurídica **NIT 901643723 - KLEZTIN SAS.** por medio del aplicativo **DESQUBRA** según contrato suscrito entre ESE HOSPITAL SANTA MONICA y **AGNOS SAS BIC,** encontrando que dicha persona natural no presenta novedad en listas o restricción que lo lleve a generar un posible ROS.

Así mismo, se ha procedido a realizar consulta de la persona natural **CC 18518684 – JHON BREINER DUQUE, CC 29137265 PAOLA ANDREA ZAPATA VARGAS, CC 1088345853 VALENTINA GIL VELEZ,** como miembros de junta de la persona jurídica **NIT- 901643723 - KLEZTIN SAS.** por medio del aplicativo **DESQUBRA** según contrato suscrito entre ESE HOSPITAL SANTA MONICA y **AGNOS SAS BIC,** encontrando que dichas personas naturales no presenta novedad en listas o restricción que lo lleve a generar un posible ROS.

Que la persona jurídica antes mencionada ha diligenciado en la plataforma **DESQUBRA** su **FORMULARIO CONOCIMIENTO - SARLAFT/PADM Y SICOF - PROVEEDORES JURIDICOS** para la vigencia fiscal 2026 y los reportes de las consultas antes citadas se encuentran bajo la custodia del Oficial de Cumplimiento.

icontec ISO 9001

Código N°. 2818 - 1

RESULTADO FINAL: **PROCEDENTE**

Este certificado se expide. -como requisito previo al PROCESO número 14 DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SANTA MONICA, con vigencia de un año contado a partir del **26 de enero de 2026**

MARIA EUGENIA MARIN GRAJALES
CC 42.029.676 de La Virginia Risaralda
Oficial de Cumplimiento Suplente

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KLEZTIN SAS Identificado con NI 9016437234

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24117959020
Fecha de apertura:	20 de Octubre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en la Oficina 0508 PARQUE LA ARBOLEDA de la ciudad de PEREIRA, el día Miércoles, 12 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social